

**REPUBLICA DE CHILE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA N° 01**  
**DEL DÍA 04 DE ENERO DE 2008.**  
**EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN**

Siendo las 18:42 horas se abre la sesión con la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. Juan Carlos Tiznado Gay, Sr. Fernando Sariego Espinoza, Sr. Marco Núñez Larrucea, Sr. Arturo Aravena Cisternas, Evaristo Avilés Díaz, Jaime Bravo Oliva, presidida por el Sr. Emilio Jorquera Romero, en calidad de Alcalde y con la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don David Gárate Soto en calidad de Secretario del Concejo.

**TABLA**

- **Aprobación Acta Anterior N° 35**
- **Audiencias Públicas**
- **Asuntos Pendientes**
- **Cuenta del Sr. Alcalde**
- **Informe de Comisiones**
- **Correspondencia**
- **Varios**

**SR. ALCALDE :**

Señores concejales, comenzamos con la aprobación del Acta N° 35. Ofrezco la palabra.

**SR. SARIEGO :**

Tengo algunas observaciones sobre el Acta N° 35 de tipeo, que sale en la hoja 7, 11, 13, 14, 20 y 37, ya lo hablé con el Secretario Municipal, para informarle donde están, para no atrasar la reunión, lo vamos a ver a posterior.

**SR. TIZNADO :**

Entonces si me permite Alcalde, yo voy a agregar la 1, la 17, 21, 25, 32, 36, 37, 38, 41, 42 y 44.

**SR. ALCALDE :**

Perfecto, sigo ofreciendo la palabra, don Arturo Aravena Cisternas, ¿algunas observaciones?

**SR. ARAVENA:**

De tipeo, señor Alcalde.

**SR. ALCALDE :**

Ya, procedemos a la votación, Don Jaime Bravo Oliva, Acta N° 35.

**SR. BRAVO:**

Aprobado.

**SR. NUÑEZ:**

Aprobado, Alcalde.

**SR. SARIEGO:**

Con las observaciones recién hechas, aprobado, alcalde.

**SR. TIZNADO:**

Con las observaciones, aprobada.

**SR. ARAVENA:**

Aprobado, alcalde.

**SR. ALCALDE:**

Por la mayoría de los concejales asistentes a esta reunión de concejo, queda aprobada el Acta N° 35.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 01-01/04.01.2008, SE APRUEBA POR MAYORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL ACTA N° 35 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2007.**

**AUDIENCIAS PÚBLICAS**

**SR. ALCALDE:**

Continuamos con Audiencias Públicas, este punto se refiere a lo siguiente: Reconocimiento Público a los profesores acogidos a jubilación. Tiene la palabra el Director de Educación de la Comuna de El Tabo, don Pedro Vargas.

**SR. DIRECTOR DE EDUCACION:**

Señor alcalde, señores concejales, público presente, con mucho agrado recibo este mandato que me otorga el H. Concejo, para cumplir con un reconocimiento especial que se hace a favor de las queridas docentes: señora Gabriela Laura Segura Covarrubias, señora Leontina Maulén Villalobos, señorita Luz Esperanza Hernández, personas que han cumplido satisfactoriamente esta hermosa labor que es la de educar. Y hoy, conforme a sus años de servicio prestados y los requisitos exigidos por la ley de previsión, dejan las aulas para pasar a otra etapa de su vida, la que esperamos que sea de bonanza y prosperidad. A continuación invito a la señora Gabriela Segura, para que reciba un galvano, hace entrega del galvano el señor Alcalde de la comuna, don Emilio Jorquera Romero.

Ahora, a la señora Leontina Maulén Villalobos, para que reciba por sus 12 años de servicio a la comuna, la entrega de un galvano de parte de don Fernando Sariego, Concejal del Área de Educación de nuestra comuna.

Excusar la ausencia de la señora Luz Esperanza que, por razones de no encontrarse en la comuna, no pudo asistir a esta entrega de galvano.

Muchas gracias Alcalde.

**SR. ALCALDE:**

Gracias don Pedro Vargas, muchas gracias. Continuamos con la tabla. Asuntos pendientes, no hay, dice la tabla. Cuenta del Sr. alcalde. Programa Jardín Estacional 2008.

**PROGRAMA JARDIN ESTACIONAL 2008**

**SECRETARIO MUNICIPAL:**

Señor Alcalde, señores concejales, está el Memorándum 296, que es del Director de Dideco para el Secretario Municipal: òEn relación a antecedentes informo a usted que para efectos de ayudar a las madres de escasos recursos de la comuna, que trabajan durante el verano, es de interés de este municipio que el Jardín Infantil òBosquemarö, El Tabo, continúe funcionando durante la época de vacaciones del personal de esta institución, es decir, entre el 14 de Enero y el 22 de Febrero de 2008, por este motivo esta dirección solicitó a fundación Integra, el presupuesto del programa Jardín Estacional 2008, el cual fue remitido al municipio a través del documento N° 118 del 2007. De acuerdo al presupuesto recibido, el municipio tendría que hacer un aporte de \$1.788.664, con fecha 4 de Enero de 2008, para atención de 47 menores, en total de 15 lactantes y 32 párvulos, en una jornada de Lunes a Viernes de 8:30 a 19:00 hrs.; entre el 14 de Enero y el 22 de Febrero de 2008. Con el aporte municipal señalado se financiará lo siguiente: gastos básicos, luz, agua, gas, teléfono, caja chica, material didáctico y fungible para lactante. El aporte de dichas remuneraciones asciende al monto de \$771.064. El municipio podría contratar directamente a contar del 7 de Enero de 2008, el siguiente personal: 5 asistentes de párvulos para extensión horaria, en horario de 16:30 y 19:00 hrs. y auxiliar de servicio, jornada completa, desde las 8:30 a 19:00 hrs. Todos ellos serían capacitados, durante la primera semana, por Integra. Por lo expuesto, se solicita el acuerdo de concejo para que el municipio apruebe el presupuesto remitido por Fundación Integra para la realización del programa Jardín estacional, año 2008ö.

Hay otro complemento a ese oficio, que es el Memorandum N° 5, que es del señor Dideco, don Pablo Chaparro: En relación a antecedentes informo a usted que para efectos de ayudar a las madres de escasos recursos de la comuna, que trabajan durante el verano, es de interés de este municipio que el Jardín Infantil òBosquemarö, El Tabo, continúe funcionando durante la época de vacaciones del personal de esta institución, es decir, entre el 14 de Enero y el 22 de Febrero de 2008, se adjunta desglose de las remuneraciones de las siguientes personas que trabajarán en el Jardín, dado que no iba incluido en el Memorándum anterior, el cual asciende a lo siguiente: Asistente de extensión horaria, \$85.358; Auxiliar de Servicio de jornada completa, \$ 213.407. Saluda atentamente a Ud., Don Pablo Chaparro Uribe.

**SR. ALCALDE:**

Señores Concejales, ofrezco la palabra sobre los documentos recién leídos por el Secretario Municipal.

**SR. TIZNADO:**

Señor Alcalde, yo estimo, en realidad, que esto se debería haber hecho a fines de diciembre, cosa de haber empezado pero inmediatamente después, pero bueno, más vale tarde que nunca. Sin embargo, yo difiero un poquito del costo, me parece que en años anteriores esto se ha hecho por menos costo: \$1.800.000, \$1.600.000, \$1.400.000, algo así. Me da la impresión que el personal que se está proponiendo contratar es demasiado porque además, están extendiendo una jornada que no corresponde para los niños chicos, por lo tanto, al margen de esos detalles, yo, personalmente estoy de acuerdo en darle la subvención al Jardín Infantil, pero me gustaría, ver esos detalles de montos.

**SR. ALCALDE:**

Señores concejales, ¿algo más que opinar?

**SR. SARIEGO:**

Sí, lo que pasa es que estoy preguntando si es que hay presupuesto porque, como decía el señor Tiznado, si eso se hubiese visto con anterioridad, se hubiese incorporado al presupuesto del año.

**SR. NUÑEZ:**

Sometamos a votación.

**SR. ALCALDE**

Ya, estamos en condiciones de votar.

**SR. BRAVO:**

Aprobado

**SR. NUÑEZ:**

Aprobado

**SR. SARIEGO:**

Aprobado.

**SR. AVILES:**

Aprobado.

**SR. TIZNADO:**

Aprobado.

**SR. ARAVENA:**

Aprobado, Alcalde.

**SR. ALCALDE:**

Por la unanimidad de los concejales asistentes al concejo, queda aprobado el presupuesto correspondiente para el Jardín Estacional 2008.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 02-01/04.01.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL APOORTE DE \$1.788.664, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA SOCIAL JARDIN INFANTIL ESTACIONAL "BOSQUEMAR" DE EL TABO, PARA LA ATENCION DE 32 PARVULOS Y 15 LACTANTES.**

**SR. TIZNADO:**

En todo caso, Alcalde, para los efectos que quede en acta, yo voy a solicitar que de ahora en adelante el Jefe de Finanzas, dé su afirmación de disposición presupuestaria por escrito al Concejo, porque hace un rato que estamos tomando la costumbre de que lo diga verbalmente, a pesar de que quede en acta, no es un procedimiento adecuado para, que esté establecido.

**SR. ALCALDE:**

Perfecto, señores concejales. Informe Secpla, Proyecto PMU. Tiene la palabra la Directora del Departamento de Secpla, la Srta. Karen Ortega.

**INFORME SECPLA óPROYECTO PMU**

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Señor Alcalde, señores concejales, buenas tardes. En sus manos tienen el oficio de aprobación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional con la aprobación del listado de los Proyectos PMU que hemos estado gestionando ya hace 6 meses dentro de esta gestión. Leeré, en voz alta, el oficio de aprobación que dice: òDe: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, al señor Intendente, Región de Valparaíso. 1.- En atención al oficio mencionado en el antecedente, mediante el cual esta Intendencia transfiere fondo del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2007, sub programa Traspaso Regional para la ejecución de los proyectos que a continuación se indican, tengo que informar a usted que esta Subsecretaría da su aprobación de acuerdo a la nómina de proyectos adjunta. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se deberá instruir a la unidad ejecutora correspondiente, que inicien el proceso de licitación y/o contratación pertinente, a objeto de materializar en un plazo máximo de 30 días, las inversiones del mencionado programa. Terminado dicho plazo y no habiéndose contratado e informado de los posibles contratamientos, la Subdere entiende que el proyecto no se ejecutará y procederá a la reasignación de los recursos.

Con condición previa al envío de los recursos, se deberá remitir a ese programa, aquellos documentos que respalden su adjudicación y ejecución. Documentos que ya fueron enviados por parte de esta secretaría. Siendo los recursos informados, traspasos regionales del Gobierno Regional de Valparaíso y en el marco del acuerdo suscrito en esta subsecretaría, se informa que se llevará a cabo acciones de seguimiento y fiscalización del desarrollo de dichos proyectos por parte del GORE. Esta Subsecretaría, a través del proyecto Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, podrá asimismo fiscalizar el desarrollo de la iniciativa y solicitar antecedentes que avalen cada acción en cualquier momento de los proyectos. Saluda atentamente a Ud., Claudia Serrano Madrid, Subsecretaria de Desarrollo Regional Administrativo. En la siguiente página encontramos el listado de 8 proyectos que fueron aprobados por la Subsecretaría. Dentro de los proyectos aprobados para la comuna de El Tabo se encuentran: adquisición de dos container tipo oficina de 40 pies, por un total de \$5.400.000; Construcción pasarela del Puente La Hoyada, ubicada en Playa Chica, Las Cruces, por un total de \$3.825.000; Construcción de 300 mts., cuadrados de vereda en Paseo Peatonal Arturo Prat, entre las calles Av. San Marcos y Monckeberg, \$5.000.000; Construcción de un Anfiteatro para eventos varios, I etapa, Complejo Cinco's \$9.775.000; Mejoramiento de infraestructura Estadio Municipal, para este caso en El Tabo, \$5.500.000; Instalación de 650 mts., lineales de soleras y construcción de zarpa en calles Av. La Playa, entre las calles Av. El Peral y Playas Blancas, por un total de \$4.320.000; Instalación de 300 mts., lineales de solera y zarpa en calle Esmeralda y O'Higgins en El Tabo, por \$2.400.000; Instalación de 650 mts., lineales de solera en Av. La Playa entre la calle Los Cipreses y Av. El Peral por un total de \$4.320.000. Total para la Comuna de El Tabo, en ejecución, que podemos empezar a ejecutar desde ya, \$40.540.000. Bueno, junto con esto, decirle a los concejales que estos 6 meses de gestión han sido una ardua tarea y que estos proyectos, y lo que he tratado de transmitir al resto de la comunidad, no se gestionan solos, es un gran proceso por parte de mi equipo, que es bien reducido, somos 4 dentro de la Secretaría de Planificación Comunal de esta comuna y empezando el año súper bien, con nuestro proyecto aprobado. Es todo en cuanto a este punto, Alcalde.

**SR. ALCALDE:**

Señores concejales, ofrezco la palabra.

**SR. BRAVO:**

Dos cosas, la primera, había un plan de obras que se aprobó en conjunto con el presupuesto 2008 y había un conjunto de PMU, ¿ya están todos aprobados?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Sí, todos estos proyectos ya se encuentran con la aprobación del Concejo. Son los proyectos que nosotros estuvimos presentando en los concejos anteriores.

**SR. BRAVO:**

Ya, ¿pero son todos?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Todos. Todos están incluidos en el plan de obra de este año.

**SR. BRAVO:**

Hoy día, ¿los aportes municipales calzan con los aportes que hizo la Subdere o hay que hacer una modificación?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Calzan.

**SR. BRAVO:**

Por que en ese caso, lo que tendría que ocurrir es que nosotros deberíamos ratificar los aportes de acuerdo a las modificaciones que han tenido estos proyectos, entonces yo no sé si esa ratificación se va a hacer ahora o esa ratificación se va a hacer en la próxima Sesión de Concejo.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

En la próxima Sesión de Concejo.

**SR. BRAVO**

Ya, entonces si se va a hacer en la próxima Sesión de Concejo, ¿el plazo de los 30 días empieza a correr desde el día 17 de Diciembre, que es la fecha del oficio o de la fecha de la notificación a esta municipalidad?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

De la fecha del 17 de Diciembre.

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

Desde ahora.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Es decir, desde ahora.

**SR. BRAVO:**

Es decir, el concejo subsiguiente, nosotros deberíamos tener un informe.

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

Ustedes tienen que tener, en el concejo que venga, la incorporación de los recursos del presupuesto municipal, los que vienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional más el aporte interno.

**SR. BRAVO:**

Ya, ¿sería posible que cuando se presente ese informe en la próxima sesión de concejo, se haga un comparado de lo que estaba presupuestado en el plan de obras v/s lo que efectivamente hay que aprobar, a efectos de conocer cuáles son las diferencias que pueden existir?

**SR. ALCALDE:**

Alguien más desea tomar la palabra referente al informe que se acaba de entregar para los proyectos PMU para la Comuna de El Tabo, 2008.

**SR. AVILES:**

No, yo quería preguntarle con respecto al Puente La Hoyada, ¿hay un plano hecho para eso?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Sí, así es, está dentro de la Secpla, por supuesto que todos estos proyectos se tienen que enviar con las especificaciones técnicas correspondientes

**SR. TIZNADO:**

¿Qué arquitecto lo firmó, el plano?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA**

No lo sé. Es que esos, todos van ahora visados por la Dirección de Obras Municipales, fueron con previas observaciones de la Dirección de Obras.

**SR. AVILES:**

¿Pero qué Arquitecto lo hizo?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

No tengo las observaciones acá, concejal.

**SR. ARAVENA:**

¿Los containers que vienen son los que van destinados al camarín El Peral?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Sí, si no me equivoco, son para el Deportivo Los Cisnes -El Peral.

**SR. AVILES:**

Alcalde, estos dos contenedores, que son tipo oficina, ¿dónde van a ir a parar?

**SR. ALCALDE:**

Esos son dos camarines, para el Club Deportivo El Peral que no tiene camarines.



**SR. AVILES:**

Es que como acá dice tipo oficina.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Sí, porque la oficina tiene que traer camarines, baños y oficina.

**SR. TIZNADO:**

Sí, porque o si no vienen vacíos, tipo containers no más, para carga no más.

**SR. ALCALDE:**

Si, pero son los camarines en realidad.

Señores concejales, continuamos con la tabla, Aprobación bases seguro obligatorio.

**APROBACION BASES SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO.**

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

En esta oportunidad yo me comuniqué con cada uno de los concejales dentro de esta semana, para la aprobación de las bases que se entregaron hace dos concejos anteriores, en lo que respecta a las bases Permisos para Espacios Públicos y Municipales para la venta de seguro automotriz obligatorio y para las Bases Institucionales con respecto a los proyectos de mejoramiento urbano. La idea era que si alguno de los concejales tuviera observaciones respecto a estas bases, sino para ser aprobadas, lo ideal, dentro de este concejo.

**SR. TIZNADO:**

Yo la revisé, Alcalde, por lo menos la leí y aparte de encontrarle algunos detalles de redacción, me parece que está bastante correcto y adecuado a lo que se trata, porque es algo sumamente simple, el lugar donde se va a instalar la empresa que se adjudique la licitación para vender seguros, así que no tengo mayores observaciones.

**SR. AVILES:**

Yo tampoco, alcalde.

**SR. ARAVENA:**

Yo tampoco.

**SR. SARIOGO:**

No tengo observaciones.

**SR. NUÑEZ:**

No, Alcalde, no habrían observaciones.

**SR. ALCALDE:**

Votamos entonces.

**SR. BRAVO:**

Sí, pero vamos a votar base por base. Yo no se si los concejales, efectivamente, vieron los documentos que se les enviaron, fueron dos bases, que corresponden a las bases de los seguros y a las bases institucionales.

**SR. TIZNADO.**

No, yo estoy hablando de las bases de los seguros. Bueno, esperarán hasta el próximo concejo las otras.

**SR.TA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Sí, es que lo importante es que las institucionales de los PMU tratemos de aprobarlas lo antes posible porque ya tengo el oficio de la aprobación de la Subdere y tengo que llamar a licitación todos estos proyectos.

**SR. ARAVENA:**

Hay que aprobarlo entonces.

**SE. AVILES:**

Aprobémoslo al tiro no más.

**SR.TA. DIRECTORA DE SECPLA:**

De todas maneras hice que las bases las leyera el Asesor Jurídico también. En caso de cualquier observación.

**SR. TIZNADO:**

¿Las leyó?

**SR.TA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Están timbradas por él, autorizadas.

**SR. ALCALDE:**

Señores concejales, pongo a votación las bases para espacios públicos para venta de seguro obligatorio.

**SR. BRAVO:**

Aprobado

**SR. NUÑEZ:**

Aprobado

**SR. SARIEGO:**

Aprobado.

**SR. AVILES:**

Aprobado.

**SR. TIZNADO:**

Aprobado.

**SR. ARAVENA:**

Aprobado, Alcalde.

**SR. ALCALDE:**

Por la unanimidad de los señores concejales, quedan aprobadas las bases para espacios públicos para la venta de seguros obligatorios.

**Vistos: Lo informado por la Secpla. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 03-01/04.01.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LAS BASES ADMINISTRATIVAS DE LA PROPUESTA PUBLICA DENOMINA ÍOTORGAMIENTO DE PERMISOS PRECARIOS POR ESPACIOS PUBLICOS Y MUNICIPALES, PARA LA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO, EN PUNTOS DE ATENCIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACION, PERIODO FEBRERO-MARZO 2008Î**

**BASES INSTITUCIONALES PARA LOS PMU.**

**SR. ALCALDE:**

Ahora votamos las bases institucionales para los PMU.

**SR. BRAVO:**

Aprobado

**SR. NUÑEZ:**

Aprobado

**SR. SARIEGO:**

Aprobado.

**SR. AVILES:**

Aprobado.

**SR. TIZNADO**

No, por que no las he leído y no tienen tanto apuro esas.

**SR. ARAVENA:**

Aprobado, Alcalde.

**SR. ALCALDE:**

Por la mayoría de los señores concejales, queda aprobado el punto dos de las bases institucionales para los PMU, con la excepción de don Juan Carlos Tiznado por no haberlo leído con anterioridad.

**VISTOS: Lo informado por la Secpla. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente;**

**ACUERDO N°04-01/04.01.2008, SE APRUEBA POR MAYORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LAS BASES GENERALES Y ESPECIALES INSTITUCIONALES, PARA PROYECTO PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO AÑO 2008. CON LA OBJECION DEL CONCEJAL SR. JUAN C. TIZNADO GAY, POR NO HABERLAS LEIDO CON ANTERIORIDAD.**

**AUMENTO PRESUPUESTO ESCUELA LAS CRUCES**

**SR. ALCALDE:**

Siguiente punto: Aumento de Presupuesto, Escuela Las Cruces. Expone Srta. Secpla.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Ya, seguimos con el tema de la normalización de la Escuela Las Cruces. Este también ha sido un proyecto al que le he estado haciendo un seguimiento durante 6 meses, junto a mi equipo dentro de la Secpla. Decir con gran satisfacción también, que el día 21 de Diciembre, este proyecto volvió a ser seleccionado por el Gobierno Regional y por la Secretaría Regional de Planificación y este mismo día, el 21 de Diciembre, obtuvimos el R.E, que significa la Recomendación Económica para el aumento de presupuesto que estamos pidiendo especialmente para obras civiles dentro de este proyecto, proyecto que originalmente contaba, en obras civiles, con \$131.000.000 y actualmente pudimos obtener un aumento, que dejan la cifra en \$158.540.000. Aquí están los ítems considerados dentro de este proyecto: obras civiles, equipamiento, asesoría en inspección y gasto administrativo, por un total de \$174.328.000. Decir que este total está considerado con la moneda del 2006, cuando se presentó este proyecto y obtuvo su R.S. Destacar que al momento de ser aprobado por los Consejeros Regionales, que espero que sea dentro de la próxima semana, el proyecto aumenta el monto, porque ahí se reevalúa a la moneda del año 2008, quedando en un monto de \$186.992.403. Por lo tanto, el día de hoy a las 12 del día, este proyecto fue seleccionado por la Secretaría Regional de Planificación, que también lo digo con mucho orgullo. Y el lunes tenemos que presentarnos a las tres de la tarde frente a los Consejeros Regionales en la Intendencia de Valparaíso para presentar lo mismo que estamos presentando y dar la justificación de por qué el aumento de presupuesto para este proyecto.

A esa reunión voy a asistir con don Luis Reyes que es Ingeniero en Construcción que me ayudó con la justificación para el aumento de presupuesto de este proyecto, trabajador de la Dirección de Obras Municipales y con don Luis Tapia, que es quien conoce a fondo tanto el proyecto antiguo como el modificado y con la autorización de la Directora de Obras, que lo conversamos hoy día. Ellos dos me acompañan, espero que con el Director de Educación. El lunes a las tres de la tarde tengo que estar presentando la justificación de este proyecto y ya teniendo esa aprobación el lunes, nosotros estamos en condiciones para llamar a licitación para la ejecución de este proyecto.

**SR. ALCALDE:**

Preguntas, señores concejales.

**SR. AVILES:**

Te hago una consulta, la Asesoría de Inspección, ¿porque tan cara, que porcentaje le dan ustedes a eso?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Son \$700.000 mensuales, por 6 meses.

**SR. AVILES:**

¿Y eso está dentro de lo normal?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Sí, están corregidos, revisados. Esos \$700.000 que son \$4.200.000 se defleto a la moneda de 2006, está defleto.

**SR. BRAVO:**

¿Esto tiene aporte municipal?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

No, todo viene por parte de Gobierno Regional

**SR. BRAVO:**

Y aquí, vamos a tener que proceder, porque esto fue licitado en su minuto, ¿va a tener que volver a licitarse esto?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Así es. Yo de hecho hoy me comuniqué con David Serey del Gobierno Regional, que nos está ayudando bastante con este proyecto y este proyecto va a una nueva Licitación pública, tomándose como un proyecto nuevo porque tiene un nuevo presupuesto, así que se llama a una licitación pública, no va en forma directa, se toma como un proyecto nuevo para el año 2008.

**SR. TIZNADO:**

Ahí va a haber un problema posterior por que con todos los plazos de un proyecto nuevo, vamos a echar a andar esto justo en marzo.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Sí, de hecho esto se ha conversado. Yo tuve una reunión con los presidentes de los apoderados de cada uno de los cursos de la Escuela de las Cruces y también con su director y con los profesores y se presentó este tema, incluso estaba el concejal Sariego ese día con don Pedro Vargas y, en caso de que el proyecto no pudiese empezar a ser ejecutado dentro del mes de diciembre, se dijo que tal vez se ejecutaba cuando los niños ya estuvieran en período de clases, pero los apoderados, los profesores y el director del colegio, tienen toda la disponibilidad a que el proyecto sea ejecutado y también a adecuarse a la ejecución del proyecto y habría que ir readaptando, a lo mejor generando módulos, en fin, como se hizo en El Tabo.

**SR. TIZNADO:**

No, si la disposición tienen que tenerla, el problema es cómo les damos los medios para la disposición.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Pero es que hay que ir buscando soluciones, y proponérselo también a la constructora equis, que en algún momento se la adjudique y ver cuáles van a ser las soluciones y sobretodo en período de invierno, porque ya es un proyecto que está estancado casi dos, tres años.

**SR. TIZNADO:**

No, está bien, si yo estoy absolutamente de acuerdo, estoy poniendo una nota de alerta no más en ese problema que se va a venir encima, esa es la intención del comentario.

**SR. AVILES:**

¿Tienen calculado, ustedes, siete meses, no es cierto?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Sí.

**SR. AVILES:**

De todas maneras se va a construir en invierno. Si hubiésemos empezado dos meses atrás igual iba a influir.

**SR. SARIOGO:**

Se va a presentar un problema por qué razón: porque ahí hay que cambiar el piso a tres salas, entonces lo que se pretendía en un principio era que mientras los niños estaban de vacaciones en el verano, se hiciera el cambio a esos tres pisos de las salas que hoy existen y si empieza el período en Marzo, no se va a poder hacer, o sea, eso va a quedar postergado tal vez para el último, porque si los niños están en clase, ya va a ser más complicado para poder hacerlo. Y hay un cambio que había que hacer, un cambio de ventanales de toda la estructura del lado de la calle Bolivia, que también se iba a cambiar, es por eso que se debería haber empezado por esa parte, pero como los trabajos van a empezar en marzo, se va a tener que hacer en la época de vacaciones de invierno.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Sí, concejal, pero aclarar que ése es un Proyecto de Mejoramiento Urbano, donde se postuló el cambio de la cerámica.

**SR. SARIOGO:**

Pero venía incorporado junto con este mismo tema.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

No, no viene.

**SR. SARIOGO:**

Lo iban a hacer justo ahora.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Sí, pero lo que pasa es que todavía no llega la asignación ni la aprobación de ese proyecto.

**SR. SARIOGO:**

Pero había que hacerlos al mismo tiempo.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Antes de seguir concejal, si me permite, decir cuáles son las obras que se van a ejecutar en la Escuela de Las Cruces, para que nos hagamos una idea, en su normalización. Tengo un listado de las obras que nosotros queremos ejecutar: primero, la construcción de un comedor de 147.036 mts.2, con las siguientes dependencias: una cocina de 42 mts. 2, el patio de servicio de 16.11 mts. 2, el baño de la manipuladora, de 5.80 mts.2, una despensa de 6.16 mts. 2 de superficie útil; la construcción de un baño para el personal de servicio, con una dimensión de 5.80 mts. 2, construir un aula de prebásica, con una dimensión de 43 mts. 2, con su propio baño de 11 mts. 2; construcción sala de primeros auxilios con una superficie útil de 6,30 mts.2; construcción de una bodega general, con una superficie útil de 12 Mts.2; la construcción y habilitación del baño de discapacitados con una superficie de 4.39 mts.2; la ampliación de la sala actual del aula prebásica, en 12.46 mts.2,

para ser ocupada con una sala multitaler con un total de 54 mts. 2; la ampliación de la sala de profesores de 14 mts. 2; la habilitación de la biblioteca, donde se encuentra el actual comedor; también en los sectores de la cocina y bodega se habilitará administración de biblioteca, con 10 mts. 2 y una despensa de material con 6.68 mts. 2; rehacer los pisos desde a-5 a a-9; construcción de un pañol de una sala multitaler de 2.18 mts. 2; la construcción de la dirección del establecimiento, la sala del director, con una superficie de 22.33 mts.2; la construcción de circulación horizontales y verticales abierta y la construcción de circulación horizontales y verticales cerrada, de 20.21 mts. 2. En total, superficie de los metros cuadrados: 558.85 mts. 2 de construcción. Eso es lo que está considerado. Está considerado sólo la cerámica y no el asunto de los ventanales.

**SR. SARIOGO:**

Pero el piso sí estaba considerado.

**SR. BRAVO:**

Una observación para la SECPLA: tal vez, para efectos de la programación de las actividades, y esto no es un cambio mayor en las bases pero, las bases debieran ser muy estrictas en términos de cuál es el cronograma de intervención en la escuela. También en el análisis que se haga de la adjudicación, tratar de alguna forma que los cronogramas de intervención dentro de la escuela sean los menos posibles, para lo cual se requiere que las empresas que postulen a esta licitación entreguen un cronograma lo más detallado posible de cuáles van a ser las etapas y qué van a ir construyendo en cada una de ella, en consideración a eventuales entorpecimientos en las actividades normales del colegio. Lo otro que también es importante destacar y que también debe ser, a mi juicio, incluido dentro del proceso de presentación de propuestas, es evitar al máximo el contacto físico entre los niños y los trabajadores de la empresa contratista. Más vale prevenir que lamentar, entonces esos temas deberían estar lo suficientemente explícito en las bases, de forma tal de que tanto el cronograma como la separación física de los trabajadores respecto de los niños que están en la escuela, sea considerado dentro de las propuestas.

**SR. SARIOGO:**

Eso se hizo anteriormente en el Colegio de El Tabo, cuando se estaba construyendo y los niños todavía estaban estudiando, se hizo una separación para que los niños no tuvieran ningún contacto con la gente que estaba trabajando, así que en las bases tiene que ir incorporado eso también.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Sí y son las mismas bases.

**SR. ALCALDE:**

De todas maneras.

Ofrezco la palabra, señores concejales.



**SR. AVILES:**

Alcalde, yo creo que sería bueno que se pudieran de acuerdo con la Dirección de Educación y el establecimiento, para ver el horario que van a utilizar ellos, para poder ponerlo en las bases, porque quizás, el contratista va a hacer lo que él quiera hacer, lo que a él le conviene y a lo mejor no va a ser lo mejor para la dirección del colegio, entonces sería bueno conversar antes con la dirección del colegio para ver cuando quieren hacer ese baño, cuando quieren hacer el otro.

**SR. SARIEGO:**

Claro, pero yo creo que hay que verlo una vez que empiece el tema, ahí lo conversamos, pero antes yo creo que no.

**SR. ALCALDE:**

Señores, pasamos al siguiente punto: Estado de Ejecución Obras Municipales; tiene la palabra la Srta. Karen Ortega.

**ESTADO DE EJECUCION OBRAS MUNICIPALES**

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Informar en general en el estado en que se encuentran algunas obras, tanto de la SECPLA y de la Dirección de Obras, que no alcancé a tomar algunas fotografías por Arturo Prat. En la concesión del Complejo Cincoø, en la sección de entreteniciones, que fue por lo que llamamos a licitación y que adjudicó ðVermar S.Aö, no se notan mucho las fotografías pero quería destacar dos cosas aquí: la instalación de los juegos y la instalación de las banderas, el asunto de la publicidad que está ahí en la Playa de Chépica. Aquí tuvimos que reforzar con más gente para poder avanzar, especialmente en esta obra, sobretodo en la ejecución de las plazas. Gente que está contratada por un mes, a honorarios y contratamos 5 personas nuevas para reforzar la actividad de la Plaza de Chépica y en la Plaza de Playas Blancas.

**SR. BRAVO:**

Momento, ¿porque se contrataron a honorarios?, los honorarios están definido por función a honorarios.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

A plazo fijo.

**SR. ALCALDE:**

Infórmelo señorita Karen por favor, en la siguiente reunión de concejo, en qué condiciones están contratadas las 5 personas que Ud. acaba de nombrar.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Bueno y ahí quería mostrar un poco los juegos que se habían instalado de pino impregnado, son resistentes contra las salinidades, en fin, dar algunas características que lamentablemente no se notan mucho en las fotos. Hoy día ya se está terminando esta plaza porque el señor Alcalde, a través de su gestión, se consiguió la máquina retro con el Alcalde de El Quisco y hoy día ya se rellenó con maicillo, que era lo único que faltaba en esta plaza y pintar las soleras, etc., detalles.

**SR. SARIEGO:**

¿Había algún plazo de entrega?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

No, no hay plazo de entrega. Tenemos pensado cortar la cinta en diciembre.

**SR. BRAVO:**

¿Ahora, mañana?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

No, tengo que fijarlo en conjunto con el Departamento de Relaciones Públicas.

**SR. ALCALDE:**

Y con la junta de vecinos del sector.

**SR. TIZNADO:**

Muy importante coordinarse con la junta de vecinos porque quieren hacer un cocktail muy bueno, dijeron.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Es todo por mi parte, señor Alcalde.

**SR. ALCALDE:**

Muchas gracias, señorita Karen.

**SR. SARIEGO:**

¿Le puedo decir algo, señorita Karen, sobre las instalaciones de esos adoquines que están colocando en Arturo Prat?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Sí, bueno, ese proyecto está siendo ejecutado por la Dirección de Obras, en el nuevo proceso que quiere adquirir esta gestión, donde identificamos anteriormente también en los concejos, que la Secretaría de Planificación Comunal, corresponde a la unidad técnica dentro del municipio, que es la Dirección de Obras Municipales la que debe ejecutar los proyectos, por lo tanto es la dirección de obras la que en este momento está fiscalizando la ejecución del proyecto de Arturo Prat. Nosotros también, obviamente, seguimos trabajando con Patricia Miranda, a la par, en todo lo que nosotros les podamos ayudar, le estamos ayudando en un cien por ciento con el proyecto. Están ahora pegando los adoquines en la entrada y en la salida del paseo y el lunes empiezan a ver ya los pastelones.

**SR. SARIEGO:**

Le voy a hacer la siguiente pregunta porque debiera haber una persona, por lo menos un maestro que supervisara esos trabajos puesto que había unos jóvenes que no sabían poner adoquines.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Sí, ahí está el señor Rolando Clavijo, él está a cargo de la obra.

**SR. SARIEGO:**

¿Y eso no tiene plazo de término tampoco?

Eso yo lo había consultado porque eso no lo van a alcanzar a terminar, eso yo creo que habría que dejarlo suspendido, recoger el material que hay, porque además que hay material acopiado ahí en la vereda, hay arena y hay cemento.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA**

Eso lo habíamos hablado con la dirección, yo sostuve una reunión con la Dirección de Obras, con Aseo y Ornato, en esa reunión estuvo don David Gárate, también como Ministro de Fé y esta Secpla. Ese proyecto va como en dos etapas, uno es el asunto de Arturo Prat y el otro es la Terraza; nosotros determinamos en esa reunión que solamente se iba a trabajar con los adoquines y los pastelones y todo el otro resto se iba a ejecutar en Marzo.

**SR. SARIEGO:**

¿Pero va la totalidad de los adoquines, de punta a punta?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Sí, de punta a punta.

**SR. TIZNADO:**

Pero ya no van a alcanzar a seguir trabajando con lo adoquines, ¿cómo van a estar trabajando, si ya está llegando toda la gente?, van a empezar a robarse los adoquines.

Precisamente hago ese comentario porque hay gente que puede tener un accidente ahí. Hay un par de sobre relieve o bajo relieve, hay unos hoyos que son peligrosos, una señora se puede torcer una pierna y van a pedir indemnización municipal. En fin, yo creo que es mejor emparejar, limpiar y dejar el paseo tal como estaba y los adoquines también hasta marzo.

**SR.TA. DIRECTORA DE SECPLA:**

Sí, en eso concejal, yo me comprometo el Lunes en la mañana a juntarme con Patricia Miranda, y conversar el tema respecto a la ejecución de Arturo Prat.

**SR. TIZNADO:**

Y también voy a repetir aquí en el concejo, para que quede en acta y el Alcalde también sepa que es necesario que alguien vea el problema que hay en un hoyo al lado de la escala de la bajada de Juan Arriaza, es un tremendo hoyo como de dos o tres metros y que si una señora se cae de esa escala, se va a matar. Habían mandado una camionada de arcilla y resulta que no se puede echar tierra porque, con la primera lluvia, se va todo eso para la arena.

Eso no más alcalde.

**INFORME DE COMISIONES**

**SR. ALCALDE:**

Bien, continuamos con Informe de comisiones.

**SR. BRAVO :**

Nada que informar en esta oportunidad.

Sí, informe de comisiones, la verdad es que no es un informe de comisiones, sino que es la comisión la que quiere que le informen. Arturo, ¿contrataron la auditoría externa, ya?

**SR. ASESOR FINANCIERO :**

No, todavía no.

**SR. BRAVO :**

Y ¿más o menos cuando puede ser?

**SR. ASESOR FINANCIERO :**

La próxima semana.

**SR. BRAVO :**

Ya, pero es que no puedes pasarla sin que pase por acá, es decir, ya no es la próxima semana. Tiene que ser la subsiguiente.

**SR. ALCALDE :**

Después del concejo.

**SR. ASESOR FINANCIERO :**

Para el concejo siguiente ya va a estar lista.

**SR. NUÑEZ :**

Sin informe, Alcalde.

**SR. SARIEGO :**

Sí, yo tengo un informe : Ayer hice una visita al Colegio El Tabo, para ver como iban las obras, junto con el Director de Educación y la señorita Claudia Martínez, que acaba de irse, para ver como iban los avances del colegio y ellos pidieron un aumento de plazo de 45 días. Tenían una plazo de entrega de 135 días corridos, pero eso no se pudo ejecutar porque tuvieron que esperar ya que los niños todavía estaban en clase, y no pudieron entregar hasta que los niños salieron, la parte donde está la cocina hoy día y el casino, por lo tanto esas obras recién se están empezando a ejecutar cuando los niños salieron del colegio, por lo tanto solicitaron un aumento de plazo de 45 días y una nueva fecha de término sería el 8 de Febrero del 2008. La obra consiste en un módulo de dos salas, de dos pisos; la remodelación y la ampliación del sector de la prebásica, que ahí se hizo una remodelación de lo que existía anteriormente para eliminar el actual casino que hoy existe, transformándolo para habilitar una sala de profesores y dirección, también ahí se van a habilitar unos baños que son cuatro baños para profesores en la parte antigua; se ha hecho la normalización de todo el sistema eléctrico del colegio y también se hizo la mantención del sistema de evacuación de aguas lluvias y la construcción y salas de UTP.

El módulo nuevo de dos pisos, Albañilería, incluye los siguientes recintos: en el primer piso, una sala multitaller de 58, 30 mts.2; una biblioteca en el primer piso de 64 mts. 2; una bodega y archivo en el primer piso, de 14 mts. 2; pasillo de circulación en el primer piso ; salas del segundo piso de 52,48 mts.2, son dos salas igual, con la misma medida, más la oficina de UTP de 31 x 88 mts.2; pasillo de circulación más la escalera de emergencia, lo que estaría faltando de la construcción de la escala, y la obra de las dos salas estaría ya en un 80 % terminada porque ya está hecha la pintura, solamente faltaría colocar los apliques y los tubos fluorescentes para la luz, pero ya está pintado y el piso está todo entregado. Esa construcción de las salas serían un 80 %.

Tenemos las remodelación y ampliación de la prebásica que consiste en demoliciones parciales del sector de la prebásica, remodelación de la construcción que se conserva y ampliación de albañilería reforzada con estructura metálica, considera, además, la construcción de escalas y rampas de acceso a la calle Doctor Monckeberg.

El nuevo sector de la prebásica queda formado por el siguiente recinto: una cocina de 50 mts. 2, un comedor de 162 mts. 2, un patio cubierto interior de 35, 50 mts. 2, baños, manipuladores y lockers de 23 mts. 2, una despensa, 3 salas de prebásica, baños y sala-habitación higiénicos de 21 mts. 50, más la sala múltiple de 5 metros. El total de la prebásica son 416 mts.2 y esto está también en un 80 %, solamente está faltando colocar la techumbre del patio, que es un patio techado, que hoy día se le iba a colocar techo transparente para que los niños tengan un patio de luz. La adecuación de las Sala de Profesores y Dirección la que últimamente estaban entregando y por eso se pidió la ampliación de plazo porque como se estaba ocupando el colegio no se podía entregar. Básicamente se están haciendo las siguientes intervenciones: Se eliminan cocina y casino existente para generar una sala de profesores con una cocina de diario, se modifican los baños existentes en la zona de dirección, quedando con cuatro baños separados para Docentes, antes había un baño y ahí existía un lugar para guardar mercadería y cosas de la cocina, etc., que hoy día se va a convertir en baño. Se considera la construcción de la rampa de acceso para minusválidos hacia la calle Josefina, es una superficie intervenida de 104, 9 mts.2, la obra iría en un 50%.

La habilitación de baños para minusválidos: se intervienen los baños de niños y niñas ubicados al lado oriente del módulo nuevo de las salas de clases. Las intervenciones corresponden a lo siguiente: se retiran los artefactos, divisiones de baño y cerámica de pisos y muros existentes, es decir, lo que hoy en la actualidad estaba, se sacó todo ; se habilita un baño con espacio para el uso de lisiados, y barras de apoyo en baños de niños y niñas ; se cambia cerámica de piso y muro; se elimina urinario de piso y se instalan 6 urinarios nuevos, individuales, se instalan nuevas disposiciones de baño; se agrandan las puertas, porque hoy día, con la entrada de las sillas de ruedas, se tuvieron que sacar las puertas y ampliarlas para el acceso de la silla y se construyen rampas de acceso para minusválidos en los dos baños, tanto de hombres, como de mujeres. Se considera la modernización del sistema eléctrico: se reemplazan tableros generales, se reemplazan las lámparas y enchufes de todo el colegio, se cambian las instalaciones en mal estado y se regularizan los empalmes existentes, se reemplazan los artefactos de baño y grifería en mal estado. También, se va a colocar un sistema de llaves donde los niños abran la llave y se cierran automáticamente.

Se hace mantenimiento y normalización del sistema de evacuación de aguas lluvias, pero ahí también nos encontramos con que hay un sector de duchas, tanto de hombres como de mujeres, en que los calefont se encuentran al interior de la sala, eso hoy en día la normativa no lo permite, el SEC no permite que los calefont vayan al interior y eso va a haber que sacarlos hacia afuera, cosa que no estaba contemplado en la obra, en el proyecto. Lo estuvimos conversando con el jefe de obras y también dijo lo mismo, que lo tenían que ver.

**SR.TIZNADO:**

Son modernos entonces, son bien modernos.

**SR. SARIEGO:**

También en la construcción hoy día no están contempladas las canales de agua lluvia, de bajada de agua lluvia, eso tendrían que haberlas colocado y no están incorporadas en el tema, tanto las canales de las salas de prebásica, como las salas del segundo piso. También ahí está pidiendo el centro de padres, por el lado del colegio, que pusiera una rampa en una puerta que pidieron de Escape, es imposible hacer hoy día esa rampa porque si se hiciera, la rampa iría a dar justo a la entrada del gimnasio, por lo tanto se va a tener que colocar baranda en la puerta de escape.

El avance financiero corresponde, a la cancelación del cuarto estado de pago, según el siguiente cuadro resumen:

Estado de pago, N° 1, con fecha 15- 09- 07, total : \$30.643.578, retención \$3.064.358, a pago \$27.579.220. Vamos a dar los totales, del cuarto pago son de \$140.285.311, retención \$14.000.028 y a pago \$126.256. Total contratado \$287.916.312, total pagado a la fecha \$193.807.253, saldo a pagar \$79.713.284, avance acumulado en el último estado de pago, el \$72, 30%, avance real a la fecha, \$72, 25 %. Eso es más o menos lo que tenía que informar respecto de la construcción de la organización del Colegio El Tabo.

**SR. ALCALDE :**

Gracias, sr. Sariego.

**SR. AVILES :**

Con respecto a eso, yo le estaba diciendo a mi colega Sariego, me imagino que habrá un proyecto del gas, porque eso es delicado, sobretodo en un colegio y están apareciendo los calefont.

**SR. SARIEGO :**

Eso no fue considerado en un principio y hoy examinando el tema, la misma gente encargada de ahí también dijo que eso no podía estar dentro de las salas.

**SR. AVILES:**

¿Pero existe un proyecto del gas o no ?

**SR. SARIEGO:**

No hay un proyecto en este momento.

**SR. AVILES:**

Entonces hay que hacer un proyecto de gas.

**SR. TIZNADO:**

A menos que sean calefont de tiro forzado.

**SR. SARIEGO:**

Es que eso no estaba considerado en el proyecto, entonces ahora cuando estuvieron haciendo reparaciones, porque cambiaron las luminarias en ese sector, se encontraron que los calefont estaban al interior. Por eso es que hay que verlos con la Dirección de Obras.

**SR. AVILES:**

¿Estaban o quedaron en el interior ?

**SR. SARIEGO:**

No, estaban hechos.

**SR. AVILES :**

Ya, estaban en el interior.

**SR. SARIEGO :**

Estaban hechos antiguamente, eso no se ha tocado, se mantienen hechos. Entonces, hay que conversarlo con la Dirección de Obras para ver una forma de sacar los calefont del interior y dejarlos afuera.

**SR. AVILES :**

Es fundamental hacer un proyecto de gas porque, de lo contrario, puede pasar cualquier accidente y ahí el culpable, si no hay proyecto es complicado.

Alcalde con respecto a lo que a mi me respecta, el Gimnasio de El Tabo, si no le hacemos una mantención luego a los fierros, se va a oxidar.

**SR. ALCALDE:**

Si pues, es la Comisión de Deportes.

**SR. AVILES:**

Para que veamos con la Srta. de Serplac que se haga un proyecto de pintar todo el gimnasio y hay que sacarle el óxido que tiene y no es muy barato eso.

**SR. SARIEGO:**

Sí y además, perdón que lo interrumpa Concejal, resulta que hoy día las puertas que van a colocar en todas estas salas nuevas que están haciendo, el proyecto viene con puertas de metal, los marcos son de fierro, lo que estaba diciendo el jefe de obras que estaba ahí que eso lo cambiaran y lo pusieron de madera, porque como están cerca del mar, el fierro no va a durar absolutamente nada. O aluminio, pero no hacerlo con fierro porque o si no va a pasar lo mismo.

**SR. TIZNADO:**

¿Quién es el ITO ?



**SR. SARIEGO:**

Don Luis Reyes.

**SR. TIZNADO:**

Ya pues, para eso está, para inspeccionar.

**SR. SARIEGO :**

A él le hicieron la sugerencia y la directora, según el jefe de obra, dijo que tenía contemplado en el proyecto que iban de fierro los marcos y que por lo tanto los comprarán de fierro.

**SR. AVILES:**

La especificación técnica dice fierro.

**SR. TIZNADO :**

Están haciendo el tremendo edificio y están cometiendo errores torpes. A raíz del comentario del colega, podría comunicársele la preocupación del concejo por esos detalles de la obra para que el ITO se preocupe de esos detalles y que los informe.

**SR. AVILES:**

Señor alcalde, los concejales estamos dispuestos a revisar todo lo que está pasando en la comuna. Porque a nosotros nos pasan las cosas a última hora, cuando ya están los problemas y ya no tienen solución. Ya están adjudicados de todo, entonces, ¿por qué los proyectos no pasan por el concejo detalladamente con las especificaciones técnicas? Para que uno mire primero y vea que aquí están poniendo fierro cuando estamos en la costa, uno se va a dar cuenta, pero no pasan nunca los proyectos. Aquí tenemos 7 u 8 proyectos y no tenemos idea que es lo que van a poner.

**SR. ALCALDE:**

Bueno, les informo algo del proyecto del colegio El Tabo: Ese fue un proyecto que nosotros lo heredamos, se estaba presentado en Gobierno Regional tal cual, se está ejecutando y nosotros prácticamente no tuvimos acceso a ese proyecto, ese proyecto ya estaba presentado. Se puede hacer modificaciones, pero ese proyecto ya venía con las especificaciones técnicas con las que se está construyendo.

**SR. SARIEGO:**

Generalmente en la obra gruesa no se han hecho modificaciones.

**SR. ALCALDE:**

Es un proyecto 2006 que pasó al 2007 y el 2007 se está ejecutando.

**SR. AVILES:**

Bueno por eso, los proyectos nuevos que tenemos ahora, que pasen por aquí.

**SR. TIZNADO:**

En todo caso es una buena obra, alcalde.

**SR. ALCALDE:**

De todas maneras, pero el señor Sariego le está encontrando los defectos.

**SR. SARIEGO:**

No le estoy encontrando los defectos.

**SR. TIZNADO:**

La Comisión Seguridad Ciudadana, tengo que informar solamente la llegada y establecimiento tanto de la gente de Carabineros como de Investigaciones, estos últimos en la casa arrendada a la Congregación de las Monjas Teresianas, en Las Gaviotas. La comida en el mismo lugar del año pasado y los elementos que hubo que proporcionar desde la Municipalidad: impresora, fax, PC con Internet, escritorio, fono, mapa de la comuna y una aseo, una persona que haga aseo, además se implementó un letrero que da la ubicación del cuartel de Investigaciones hacia la carretera. En cuanto a Carabineros están con sus dotaciones ya conversadas en los consejos anteriores y tengo entendido, de acuerdo a lo que me contó el alcalde, que se agregaron algunos montados más, por un problema que hubo en nuestra comuna, así que se vinieron para acá algunos.

**SR. SARIEGO:**

Son 6 caballos los que se vinieron para acá.

**SR. ALCALDE:**

Y 7 en Las Cruces.

**SR. TIZNADO:**

Así que estamos bien acaballados, eso con respecto a lo de acá. Y, hoy día, tuve un llamado telefónico, Alcalde, de la Secretaria de la Asociación, que me estaba diciendo que la campaña de estos señores del Ministerio del Interior, de Seguridad Pública, cuyo representante tuvimos acá en una brillante disertación de estadística, han decidido hacer un lanzamiento de esta campaña de Seguridad Pública, el día, tengo entendido, 14 de Enero, con este acuerdo de hacer abandonar las playas a la gente en forma más o menos pareja y tomar algunas medidas de ordenanza, que en realidad no se ha tomado ningún acuerdo pero es una campaña de publicidad y para eso estaría solicitando, la Asociación, que cada municipio pusiera dos funcionarios los días viernes y sábados a partir del fin de semana del 12 y 13 de Enero, con el fin de entregar folletos que a su vez les va a entregar el Ministerio del Interior a través de la Gobernación, para repartir el día viernes en los peajes y el día sábado en las playas, esto sería todos los fines de semana del verano.

Por lo tanto esa información que me dio la secretaria de la Asociación, la transmito en el concejo, para que usted vea que medidas correspondería tomar y si nos vamos a plegar a esto como parte de la Asociación y si cabría el aporte de dos funcionarios para esos trabajos, viernes y sábados durante todo el verano, que habría que ir rotándolos seguramente si es que ud. accediera, para colocar uno el día viernes en el Peaje o bien los dos en el peaje y los dos en la playa el día sábado.

**SR. ALCALDE:**

Pero, ¿no es más fácil los dos en la playa?

**SR. TIZNADO.**

Sí porque allá van a quedar al abandono. Además yo encuentro que uno puede entregar volantes en el peaje y después la gente nunca va a llegar aquí.

**SR. ALCALDE:**

Claro.

**SR. AVILES:**

No importa, es que tienes que arriesgarte a perder un poco de eso.

**SR. TIZNADO:**

No, pero está bien organizado eso.

**SR. ALCALDE:**

Muchas gracias colega Tiznado.

**SR. ARAVENA:**

No tengo informe, alcalde.

**SR. ALCALDE:**

Pasamos al siguiente punto, Correspondencia.

**CORRESPONDENCIA**

**SECRETARIO MUNICIPAL:**

Alcalde, hay un documento que yo sé que fue de inquietud de los señores concejales, hace un tiempo atrás, que viene dirigida del Director General de Vialidad al señor Gobernador Provincial de San Antonio, Quinta Región: La Dirección Regional de Vialidad, con el objeto de informar a las autoridades provinciales sobre las obras que se enmarcan dentro del programa de proyectos específicos de la quinta región, tiene el agrado de comunicar a ud. , que se da inicio con fecha 12 de Diciembre de 2007, a la obra del contrato denominado "Reposición Pavimento Ruta G- 98-F, San Sebastián- Algarrobo- Mirasol, Provincia de San Antonio" y que considera diversas obras de mejoramiento vial en las comunas de

Cartagena, El Tabo, El Quisco y Algarrobo. Saluda atentamente a ud. Don Mauricio Pinto Quintana, Ingeniero Civil, Director Regional de Vialidad.

**SR. TIZNADO:**

Se ha dado comienzo, ¿pero no dice fecha?

**SR. ALCALDE:**

No dice fecha.

**SECRETARIO MUNICIPAL:**

El 12 de Diciembre empezó.

**SR. TIZNADO:**

Sí, ¿pero no dice en qué obra?

Ahora, justamente, es que van a empezar a intervenir los puentes o no sé qué cosa.

**SECRETARIO MUNICIPAL:**

Se hará la reposición del Puente El Yugo II y El Paso, La Cigüeña y El Batro.

Yo se que ustedes están preocupados de este tema y partió el verano, la preocupación de ustedes era el verano y partió el verano.

Señor alcalde, hay un documento que usted está en conocimiento, que es de un traslado de Patente de Alcohol de don Omar Guillermo Vera Moya.

**SR. ALCALDE:**

Correcto, uno que está en los puestos de cada concejal ¿parece?

¿Va informar usted, don Arturo Alvarez?

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

Muy buenas tardes, ingresó una solicitud, la cual tiene que ser dada por el concejo.

En que la Sra. Luz Vera Moya, requiere el traslado de una Patente de Alcohol, ésta es de supermercado y la está trasladando desde el local de Lincoln # 665 a Lincoln Norte N° 36.

En el local al cual ella se está trasladando ya existía una patente de la misma naturaleza y el local cumple todos los requisitos, para que pueda funcionar esa patente ahí, les quiero recordar que en un local comercial pueden funcionar varias patentes comerciales, es decir, que no es requisito que mientras se instala una, la otra tenga que salir. Mientras sea cancelada, pueden existir todas las patentes comerciales que se puedan.

**SR. ARAVENA:**

Esta patente era de don Omar Vera, la vendieron para que no haga una polémica de dos patentes que estuvieran trabajando en el mismo local, ese es el tema.

**SR. ALCALDE:**

No, pero como dice el Jefe de Finanzas, pueden trabajar dos, tres, cuatro patentes en el mismo local, sin ningún tipo de problema.

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

No es un impedimento.

Es de un local que es supermercado a otro que también era supermercado y que cumple con todos los requisitos.

**SR. ALCALDE:**

Porque además que es de la misma familia, así que no hay inconveniente.

**SR. SARIEGO:**

Lo que tiene que solicitar es solamente el cambio de domicilio. Ese es el tema.

**SR. ALCALDE:**

Procedamos a votarlo.

**SR. TIZNADO:**

Alcalde, yo siempre sugiero para el asunto de las patentes de alcoholes, un informe jurídico para estar respaldado.

**SR. AVILES:**

Hay informes de éste antes.

**SR. TIZNADO:**

Había un informe que procedía porque el local reunía el metraje para el supermercado, pero no para el sistema del traslado de la patente.

**SR. ARAVENA:**

Es que funcionaba como botillería, si está funcionando.

**SR. ALCALDE:**

A ver, les voy a redondear un poco más la idea: en el local que se está trasladando la patente, existe una patente pero como ellos vendieron un local, la están trasladando para allá, eso es todo.

**SR. TIZNADO:**

¿Y que dice la ley al respecto?

**SR. ALCALDE:**

De las atribuciones del concejo, en el artículo 65, letra n), dice: ñotorgar, renovar, caducar, trasladar patentes de alcoholes: el otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a la junta de vecinos respectiva. Eso es todo.

El concejo se tiene que pronunciar decir si estamos de acuerdo o no, porque el alcalde no lo puede hacer solo.

**SR. ARAVENA:**

Y son patentes antiguas.

**SR. ALCALDE:**

Estamos tratando lo que acaba de decir don Arturo Álvarez, el traslado, que es de local de familia y hay que proceder a votar.

**SR. BRAVO:**

Aprobado.

**SR. NUÑEZ:**

Aprobado.

**SR. SARIEGO:**

Aprobado.

**SR. AVILES:**

Aprobado.

**SR. TIZNADO:**

En base al informe que da el Jefe de Finanzas que no hay problema, aprobado.

**SR. ARAVENA:**

Aprobado, alcalde.

**SR. ALCALDE:**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a este concejo, queda aprobado el traslado de la patente desde el Local de Lincoln #669 a Lincoln Norte N° 36. Aprobado por unanimidad, señores concejales.

**Vistos: Lo informado por el Asesor Financiero. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 05-01/04.01.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE SUPERMERCADO Y ALCOHOL PERTENECIENTE A LA SRA. LUZ ELIANA VERA MOYA, DESDE AV. LAS SALINAS N° 669 LAS CRUCES A LINCOLN NORTE SITIO N° 36 LAS CRUCES.**

**SR. ALCALDE:**

Procedemos a la Patente de Transferencia ahora, una venta, perdón. Qué dice la ley, que se puede restringir siempre y cuando, es decir, se prohíbe la venta de patentes cuando salen de la comuna.

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

Ni siquiera eso, hay un dictado nuevo que dice que la Ley N° 20.033, Art. 9, N° 3 permitió que las patentes, que incluso aquellas que están excedidas sean transferidas.

**SR. ALCALDE:**

Exacto, pero bueno, yo me estaba guiando por la ley antigua, por lo cual se había aprobado la patente. Ahora bien, con la Ley N° 20.033 de Rentas II, se aprueba la transferencia.

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

Aquellas patentes que están excedidas, pero este no es el caso porque es una patente de supermercado alcoholes, de bebidas alcohólicas.

**SR. TIZNADO:**

Y, ¿no estamos excedidos?

**SR. ALCALDE:**

No, y además que se está vendiendo dentro de la comuna, no está saliendo de la comuna.

**SR. TIZNADO:**

Sí, pero no, yo estoy preguntando si estamos excedidos en ese tipo de patentes.

**SR. AVILES:**

No, no estamos excedidos y la ley dice que no importa que estemos excedidos.

**SR. ALCALDE:**

No es limitada.

**SECRETARIO MUNICIPAL:**

No son limitadas.

**SR. TIZNADO:**

A ver, Alcalde, está bien, yo les creo, pero aquí, en esta cuestión hay un procedimiento. Creo que todo lo que sea un cambio de patentes de alcoholes o que tenga alguna atingencia legal, nosotros como concejo deberíamos pedir un informe jurídico o debería venir la petición con un informe jurídico. Ahora si lo hay, perfecto.

**SR. BRAVO:**

Sí, alcalde, lo que pasa es que el concejal Tiznado menciona que aquí hay un procedimiento. Aquí nosotros no hemos establecido ningún procedimiento, creo que todos los concejales somos lo suficientemente responsables como para saber cuáles son las atribuciones que establece la ley y saber cuáles son las atribuciones que nosotros tenemos. Por lo tanto, en esta materia, cada uno tiene que ser lo suficientemente responsable y cuidadoso respecto a en qué minuto y con qué antecedentes vota en un tema que, eminentemente, es de votación del concejo, por lo tanto si el tema está puesto, yo sugeriría que esto lo sometiéramos a votación dentro del concejo.

**SR. SARIEGO:**

Yo también tengo una duda por el tema de la venta, porque se ha consultado en el Departamento de Rentas, hace poco tiempo atrás, a una señora que quería vender la patente, le dijeron que ella perdía la patente.

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

Pero es que era una patente limitada.

**SR. TIZNADO:**

Yo encuentro que aquí estamos equivocados, porque yo no voy a confiar en el Jefe de Finanzas en una materia legal, esa es mi posición.

**SR. BRAVO:**

A mi me da suficiente garantía el Jefe de Finanzas para estos efectos.

**SR. TIZNADO:**

Bueno, a usted sí, pero a mi no. En la parte contable yo podría confiar en él, pero en la parte legal no.

**SR. BRAVO:**

¿Empezamos la votación?, Alcalde, por favor.



**SR. SARIEGO:**

No, lo que pasa es que aquí tiene que haber un informe de Departamento de Rentas.

**SR. ALCALDE:**

Señores concejales, don Arturo Álvarez es el Jefe de Administración y Finanzas y del Departamento de Rentas.

**SR. ARAVENA:**

El debe saber más que nadie como es la cosa.

**SR. ALCALDE:**

Rentas depende de Finanzas, para que ustedes estén al tanto. Es decir, lo que usted está informando es lo mismo que depende del Departamento de Rentas ¿o no?

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

Así es.

**SR. TIZNADO:**

En el fondo es el Jefe de Departamento de Rentas.

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

Bueno, aclarar también me gustaría, que aquí no hay cambio de domicilio, no hay cambio de tipo de patente tampoco, sino que la patente sigue funcionando en el mismo local pero cambia el titular de la patente.

**SR. TIZNADO:**

Fue vendida. No hay cambio de titular, fue vendida.

**SR. SARIEGO:**

Aquí hay cambio de lugar, porque se cambio de Las Cruces a El Tabo.

**SR. ARAVENA:**

En la segunda, sí.

**SR. TIZNADO:**

Hay cambio de lugar y la patente fue vendida.

**SR. AVILES:**

La primera está aprobada.

**SR. TIZNADO:**

Cómo yo voy a confiar en él si no sabe de qué patente está hablando.

**SR. ALCALDE:** No, es que hay dos.

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

En realidad esa carta yo no la había visto.

**SR. TIZNADO:**

Ve. No, si yo soy el malo aquí.

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

Pero, una cosa, la transferencia procede ¿ya?

**SR. TIZNADO:**

A mi que me lo informe un Asesor Jurídico.

**SR. ALCALDE:**

¿No se hizo un informe jurídico la semana pasada?

**SR. AVAILES:**

Había un informe.

**SR. BRAVO:**

Don Arturo, ¿me puedes decir el número de la patente que recién acabamos de mover?

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

La Patente de la señora Luz Vera Moya, que fue trasladada desde Lincoln #669 a Lincoln Norte N° 36, Rol N° 487.

**SR. SARIEGO:**

No tiene nada que ver con esto, porque esta es la N° 4619.

**SR. BRAVO:**

Yo creo que hay una confusión.

**SR. ARAVENA:**

Son dos patentes, una es la hija y otro es el papá.

**SR. TIZNADO:**

A mi lo que me gusta es la claridad de lo que está aprobando.

**SR. BRAVO:**

Sí, lo que pasa es que aquí, en el fondo, hay una transferencia de una patente, pero es cuando se indica. Yo creo que aquí hay una confusión, concejal Tiznado, usted anda poco clarito desde hace mucho tiempo, sobretodo los primeros dos años de esta gestión, anduvo poco clarito. Pero, para todos los efectos, aquí hay una transferencia entre una persona que vive en una casa y otra persona que vive en otra casa, eso es lo que yo estoy viendo aquí. No estoy viendo que se esté transfiriendo un local de un lado para otro, dice: òuna persona

que vive en Lincoln Norte, le está vendiendo a otra persona que vive en Esmeraldaö. O ¿le parece que las dos personas no tienen los mismos apellidos? Es un intangible.

**SR. SARRIEGO:**

Por eso hay que saber si la patente va a seguir funcionando en el mismo lugar o si va a cambiar.

**SR. BRAVO:**

Eso da exactamente lo mismo, porque cuando la patente requiera ser trasladada de local, lo que nosotros vamos a tener que hacer es aprobar el movimiento del local a otro lado.

Aquí hay dos personas que no viven en la misma casa y que deciden transferirse entre ellas ¿por qué?, bueno, ellas podrían haber hecho lo siguiente: podrían haber puesto el mismo domicilio.

**SR. TIZNADO:**

Pero de nuevo está hablando de la otra patente.

**SR. BRAVO:**

Entonces, aquí de lo que estamos hablando es de la transferencia de un intangible, no ha llegado aquí el traslado de un local comercial.

**SR. TIZNADO:**

No está hablando de ésta.

**SR. BRAVO:**

Estoy hablando de ésta.

**SR. TIZNADO:**

No, porque ésta no tiene esa dirección.

**SR. SARRIEGO:**

La primera está aprobada.

**SR. BRAVO:**

Yo estoy hablando de ésta, ésta es una transferencia. Yo creo que si leyéramos con más atención los paneles que se ponen en la mesa, uno podría tener claro qué es lo que tiene.

**SR. ALCALDE:**

Señores concejales, les voy a aclarar un poco lo que dijo don Jaime Bravo, que me parece totalmente legítimo y está ajustado a derecho ¿en qué sentido?, nosotros, como esto es un bien intangible, nosotros no nos podemos oponer a la transacción, porque no la vamos a regular nosotros. A lo que nosotros nos podemos oponer es a que el local donde va a funcionar, reúna las condiciones. Eso es lo que nos corresponde a nosotros. Nosotros

tenemos que ver que la transacción que se está haciendo y el local donde va a funcionar reúnan las condiciones.

**SR. BRAVO:**

Por lo tanto nosotros, ahora, lo que tenemos que hacer, de acuerdo a la facultad que nosotros tenemos y que están establecidas ahí, en la ley, es aprobar o no aprobar esta transacción. Aprobar o rechazar. Lo que yo entiendo, concejales, es que aquí hay dos opiniones. Alcalde, en esta materia hay dos opiniones: una primera opinión que dice que nos podemos pronunciar o no nos podemos pronunciar. Este es un concejo, un cuerpo colegiado y por lo tanto la forma como se dirimen las diferencias que existan en este concejo, es a través de votación, por lo tanto, uno podría decir razonablemente, estamos, tal como usted lo pregunta muchas veces: ¿estamos en condiciones de votar este papelito, sí o no? Y si estamos en condiciones, votamos, y los que no están en condiciones votarán en contra, o se abstendrán, pero existe un procedimiento regulado para que estas diferencias se diriman.

**SR. TIZNADO:**

¿Cuál procedimiento regulado?

**SR. BRAVO:**

Está establecido en la ley, porque hay una cosa que se llama votación.

**SR. TIZNADO:**

¿Me lo podría recordar?

**SR. BRAVO:**

¿Se lo recuerdo?, présteme la ley por favor, para recordárselo. Si quiere le leo los artículos donde dice que hay que votar.

**SR. TIZNADO:**

Por favor, léamelo.

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

A mi me gustaría decir algo. Como Director de Finanzas, este documento, en primer lugar a mi no se me había remitido; en segundo lugar, existe un procedimiento para las transferencias de patentes de alcoholes que el contribuyente las tiene que informar previamente antes de hacerla, al municipio ¿por qué? Porque el municipio sí se puede rehusar a una transferencia porque la persona que va a ser titular de la patente de alcohol tiene que reunir ciertos requisitos y, dentro de eso, tiene que presentar un certificado de antecedentes y además una declaración jurada que no está afecto a ciertas inhabilidades, así que por lo tanto esa transferencia adolece de esos requisitos que tendrían que haberse hecho.

**SR. ALCALDE:**

A eso es lo que yo voy, si están en condiciones de votar o no votar.

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

Yo preferiría que ese documento se pase a la unidad de administración y finanzas, que verifique el cumplimiento de todos los requisitos y ahí se someta a votación del concejo y se pasa a proceder a la transferencia.

**SR. TIZNADO:**

Si nadie está por impedirlo, pero que venga bien informado como corresponda, para saber qué es lo que estamos votando.

**SR. ALCALDE:**

Señores concejales, vamos a proceder a votar si están en condición de votar esto ahora o lo votamos en una siguiente sesión con los antecedentes correspondientes.

**SR. BRAVO:**

Estoy en condiciones de votar.

**SR. NUÑEZ:**

No alcalde, preferiría que esto siguiera los conductos regulares.

**SR. SARIEGO:**

La próxima sesión con los antecedentes correspondientes.

**SR. AVILES:**

La próxima sesión con los antecedentes correspondientes de la persona que va a comprar.

**SR. TIZNADO:**

El único que lo dijo desde el principio.

**SR. ARAVENA:**

Yo me voy a adherir a los colegas, igual pedir los antecedentes que correspondan.

**SR. ALCALDE:**

Sr. Secretario municipal, por la mayoría de los concejales que asisten a esta reunión, votan la patente de transferencia hacia el local de Esmeralda, entre don Omar Vera Moya y Doña Teresa Leonor Latapiat Cordero, que la próxima venga con un informe suyo y jurídico. Continuamos. Correspondencia.

**SECRETARIO MUNICIPAL:**

Me queda un último documento, señor alcalde, que dice los siguiente: Solicito entregar a alcaldes y concejales, si alguien asiste debe llenar ficha de inscripción, Programa de Intercambio Tecnológico Intercomunal para el Desarrollo Comunal, 24 de Febrero al 2 de

Marzo de 2008, Centro Histórico Habana, República de Cuba, Programa General. Sale el programa, hay una invitación acá, está la ficha de inscripción. No sé que más habría que leer.

**SR. TIZNADO:**

¿Cuáles son los seminarios?

**SECRETARIO MUNICIPAL:**

Dice Conferencia sobre la Medicina Familiar en Cuba, esa es una y Educación Física y el Deporte en Cuba, Educación en Cuba y los logros del desafío, Salud Mental, Drogadicción, Alcoholismo, La Delincuencia, Adulto Mayor y su rol en la sociedad cubana. Esos son los cursos que hay.

**SR. BRAVO:**

Alcalde, poniéndole un poco de seriedad a estos temas, ¿Cuál es la situación presupuestaria respecto de eventuales capacitaciones a los concejales?

**SR. SARIEGO:**

¿Si existe disponibilidad presupuestaria?

**SR. BRAVO:**

No estoy preguntando si existe disponibilidad presupuestaria, estoy preguntando si hay presupuesto, si esto es posible de desarrollar, etc.

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

Bueno, acuérdesse que más que nadie usted lo sabe y a esa cuenta se le agregó bastante dinero, bastante presupuesto.

**SR. BRAVO:**

No, lo que nosotros estamos pensando en su minuto era la serie de reuniones de la Asociación de Municipalidades, las reuniones a las cuales asiste, muchas veces, el concejal Sariego, algunas reuniones, algunos cursos que en algún minuto hubo en Santiago, al cual yo le dije al concejal Tiznado que fuera y no quiso ir. Lo que pasa es que han habido dificultades y por eso es que te pregunto, es decir, esto ¿es posible hacerlo?

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

Siguiendo los procedimientos que corresponden, por supuesto.

**SR. BRAVO:**

¿Cuáles son los procedimientos que corresponden?

**ASESOR FINANCIERO:**

Las autorizaciones que tiene que dar el concejo.

**SR. BRAVO:**

Es solamente una cuestión que queda a libre, a disponibilidad de los concejales.

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

Por supuesto y bueno, que tengan ustedes claros cuáles son los gastos en los que pueden ustedes incurrir y en cuáles no.

**SR. SARIEGO:**

El acuerdo lo tiene que tomar el concejo.

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

Acuérdense que ustedes no revisten la calidad de funcionarios municipales, por lo tanto técnicamente en la parte contable, solamente el gasto se imputa a una sola cuenta que es la de dieta de concejo. Ustedes tienen derecho al viático en el mismo nivel que tiene el alcalde y al reembolso de gastos de otra naturaleza, que están reglamentados, no los conozco bien a fondo pero están reglamentados.

**SR. BRAVO:**

Alcalde, estas cosas requieren un poquitito más de planificación, entonces si efectivamente hay un interés en esta materia, yo lo sugeriría es que cada uno de nosotros analice los antecedentes de esta y de otras oportunidades que hay en materia de capacitación de los concejales y podamos tomar un par de decisiones quizás en el próximo concejo, de forma tal de que hacemos una discusión interna, cada uno analiza estos temas.

**SR. TIZNADO:**

Puede que haya una delegación.

**SR. BRAVO:**

No, yo preferiría, concejal Tiznado, que nosotros pudiéramos tener una pequeña reunión interna que nos permitiera establecer claramente para qué vamos a capacitarnos, cuáles van a ser los informes que después se hagan y cómo se captura lo que los distintos concejales puedan aprender, dentro del municipio, es decir, si es que es posible hacer una transferencia a los funcionarios municipales a través de un par de jornadas de capacitación; si es posible hacer reuniones especiales y reportes especiales por parte de los concejales que participen en este tipo de actividades, de forma tal de que esto no quede como una suerte de capacitación que la adquiere solamente el concejal que fue y que después esto no se difunda, entonces a lo mejor lo que podríamos hacer y lo que yo sugiero, Alcalde, es que hagamos una pequeña reunión en la cual definamos qué es lo que hacemos y qué es lo que se hace cuando un concejal va a capacitarse, bien sea aquí o en otro lugar. Establezcamos un procedimiento y luego analizamos, la próxima semana o en la próxima sesión, si es que esto es pertinente o no pertinente y lo votamos y cada uno en conciencia de qué es lo que quiere hacer en materia de capacitación. Yo encuentro que estas actividades pueden ser tremendamente relevantes en la medida que no queden solamente radicadas en el concejo,

sino que en la medida en que lo que se pueda aprender se difunda tanto a los funcionarios, al resto de los colegas del concejo y pudiera tener eventualmente un impacto. Yo no sé si esta propuesta que hago es válida, simplemente un comentario para poder sacarle partido a lo que eventualmente se pudiera desarrollar en materia de capacitación.

**SR. ALCALDE:**

Gracias, colega concejal. Ofrezco la palabra, señores concejales.

**SR. TIZNADO:**

Yo creo que esto que dice el concejal Bravo tiene que ser una cosa planificada y justificada y que realmente sea un perfeccionamiento y esto sea divulgado.

**SR. AVILES:**

Hay que dejarlo programado de inmediato para el futuro. Dejarlo definido.

**SR. ALCALDE:**

Bueno, de todas maneras don Arturo Álvarez dejó establecido que existen fondos, se dejaron en presupuesto una cantidad más o menos considerable para eso, así es que señores concejales, yo les dejo a su elección porque la verdad es que hay varios cursos, no necesariamente tiene que ser una comisión, sino que los señores concejales que, como dijo el concejal Bravo, que realmente se interesen y que quieran sacar un provecho para que esto sea difundido y entregado tanto a los funcionarios municipales como a la comunidad en su total, no veo por qué lo puedan rechazar, yo se los dejo para que ustedes lo analicen, lo comenten y puedan dirimir en conciencia quiénes se puedan inscribir en el curso de Cuba, en el seminario. Señores concejales, ¿quieren votar para que quede abierta la posibilidad para quien se quiera inscribir?

**SR. ARAVENA:**

De todas maneras, señor Alcalde, debería quedar abierta porque ya los plazos se empiezan a acortar.

**SR. ALCALDE:**

Hagamos una votación que quede abierta la posibilidad de quien quiera viajar a este seminario en particular. ¿Les parece?, señores concejales, ¿ustedes dejan la ventana abierta para quien se quiera inscribir en este seminario, lo pueda hacer libremente para proceder? Porque aquí, como es Cuba, señores concejales, tienen que ver su visa y se demora en salir y necesitan de tiempo.

**SR. BRAVO:**

Alcalde, sí pero voy a hacer un esfuerzo por enviar, por hacer un pequeño documento, que espero hacérselo llegar a los concejales de aquí a 4 días más, respecto de cuáles son mis expectativas en términos del tipo de difusión que tenemos que darle a esto, es decir, a efecto que esto lleve una charla a los funcionarios municipales, al concejo, presentación de



resultados, etc. Yo lo dejo abierto pero voy a preparar una minuta que de cuenta de eso, así que no tengo ningún problema con que quede abierto.

**SR. NUÑEZ:**

Mire Alcalde, yo encuentro que en otros que contaran \$50.000 sí, para cualquiera que quisiera ir, pero en realidad en este tipo de seminarios o de cursos, estamos hablando de costos altísimos y si se nos ocurriera ir a los siete por ejemplo, estaríamos hablando de un tremendo presupuesto para poder viajar, entonces yo creo que en este tipo de cursos que tienen alto valor, tienen que ser apuntados a los concejales que tienen las comisiones respectivas, no lo veo de otra forma. Y que no nos pase lo que le pasó a otros municipios, por ejemplo, un municipio que esta muy cercano, al ladito, donde viajaban a Brasil o no me acuerdo a qué otra parte, todos y con alto costo y en realidad no se traspasó nada de esa experiencia al resto de la gente que trabajaba en la municipalidad.

**SR. SARIEGO:**

De que quede abierto, dice usted la posibilidad de los concejales, como dice el concejal Núñez, las comisiones que corresponden que lo hagan. Que quede abierta la discusión.

**SR. AVILES:**

La verdad, Alcalde, estoy de acuerdo con que se deje abierta la posibilidad de inscribirse el que pueda inscribirse, el que esté dispuesto a ir, porque también va a tener que gastar su plata y traspasar la experiencia que va a tener allá, a la comunidad y a la municipalidad, es decir, que traiga material para poderlo distribuir acá.

**SR. TIZNADO:**

Sr. Alcalde, yo pienso que la posibilidad siempre hay que dejarla abierta y sobre todo si va gente que integre y que esté a cargo de los temas que se aborden, no sacamos nada con mandar a alguien de educación si va a ir a ver Educación Física pero sí, quizás, puede ser interesante para una persona que tenga un tema. No va a ir una persona, como yo, que está cargo de Seguridad Ciudadana si no se van a tratar los temas de Seguridad Ciudadana o de drogadicción o de la sociedad o de delito. Por tanto el tema tiene que quedar abierto y ser bien aprovechado en la gente que integre los temas de las comisiones. Eso no más, alcalde.

**SR. ARAVENA:**

Lo dejo abierto también, el que quiera ir, mientras sea constructivo para la comuna, que vaya.

**SR. ALCALDE:**

Don David, queda abierta la posibilidad a los señores concejales que se quieran inscribir en las distintas comisiones para asistir al curso de Cuba, La Habana, para que lo analicen en su interior y estén en condiciones de ir o no.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 06-01/04.01.2008, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, DEJAR ABIERTA LA POSIBILIDAD PARA LOS SEÑORES CONCEJALES DE LA COMUNA DE EL TABO, QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN PROGRAMA DE INTERCAMBIO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO COMUNAL, DESDE EL 24 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2008, EN CENTRO HISTORICO HABANA, REPUBLICA DE CUBA.**

**SR. ALCALDE:**

Pasamos al tema, varios.

**VARIOS**

**SR. BRAVO:**

No hay varios.

**SR. NUÑEZ:**

Quería aprovechar el tema varios, para felicitar a esta administración y, en particular, a la Jefa de Salud por lo arreglos que se realizaron en la Posta de El Tabo, quedaron espectacularmente buenos, bonitos, baratos. Se pintaron los box, quedaron muy bien hechos, muy bueno el trabajo realizado y se instalaron ventanales nuevos que por años se habían solicitado y que no se había logrado y de muy buena calidad, muy útiles para los box y que además facilitan el tema de la atención dentro de los box. Además felicitar a todo el personal de salud porque, en realidad, aunque todavía no llega de vuelta lo del Servicio de Salud, la primera evaluación que ya se hizo del último trimestre del año, en cuanto a las metas, cumplimiento de metas sanitarias, y en cuanto a la Ley 19.813, está muy por sobre de lo mínimo que se pedía para cumplir dichas metas, así que, aprovechar esta instancia para extender las felicitaciones a todo el personal de salud, Alcalde.

**SR. SARIEGO:**

Señor Alcalde, hay dos temas que están pendientes, que se habló en la reunión anterior, que había que hacer un informe respecto de lo que pasa con el alcantarillado de ÕCatamarcaö y ÕMar y Campoö y otro informe que había que hacer respecto a la Sala Multiuso. Me gustaría que esos dos temas se dejaran planteados y hoy día quedara en acta, que para que la próxima sesión se tuviera un informe respecto a esos dos temas que están pendientes. Lo otro es saber que pasó con el tema de los baños públicos, eso se licitó, quién se hizo cargo de eso, están trabajando, están cerrados, ¿Qué pasó con esos temas de los baños públicos?

**SR. ALCALDE:**

A ver, le informo así a grandes rasgos, el de El Tabo, había un problema de suministro de agua que lo estaba viendo la parte que estaba encargada de la reparación, que es la empresa que licitó el Complejo Cinco's, Vermar y estamos esperando que puedan dejarlos listos este fin de semana, porque como le digo, había un problema que la otra vez se habían entregado al dedillo y no sé que pasó lamentablemente con el suministro de agua, especialmente el de Chépica. Los otros, estábamos viendo la posibilidad, le habíamos hecho un ofrecimiento a los clubes deportivos, por intermedio de Dideco, se les dijo dos veces y no hubo mayor manifestación. Yo lo había conversado justamente con don Evaristo Avilés Días, porque recién esta semana tuvieron elecciones, Las Cruces en este caso, el cual hay que ver si les interesa o de lo contrario se pueden entregar en una concesión también, que hay algunos interesados en concesionar, especialmente el de Las Cruces. Así que no sé, vamos a esperar la carta del Club Deportivo Las Cruces para que se manifieste.

**SR. SARIEGO:**

¿Se va a entregar a instituciones o a particulares?

**SR. ALCALDE:**

A la institución primero que nada y si no se interesa particulares, en concesión, porque nosotros, como le digo, lamentablemente han estado un poco remolones, los entiendo también porque ya terminó el campeonato, la directiva se va, nosotros le hemos hecho el ofrecimiento para que se manifiesten pero lamentablemente no se han manifestado.

**SR. SARIEGO:**

Lo que había dicho yo es que hoy día estamos a 4 de Enero y eso habría tenido que quedar listo.

**SR. ALCALDE:**

Pero no es culpa nuestra.

**SR. SARIEGO:**

No estoy diciendo que es su culpa pero estoy diciendo que los baños hoy día deberían estar habilitados y trabajando.

**SR. AVILES:**

Con respecto a los baños de Las Cruces, estuvimos viendo en la semana y la verdad es que ahí, para que sigan funcionando hay que hacer una inversión. Ilimay está reclamando bastante y después nos van a castigar con los permisos de circulación si nosotros no les hacemos nada, entonces vamos a salir perdiendo plata. Lo que hay que hacer ahí es colocar un muro para que no se vean los baños por enfrente y colocarle un techito arriba para que tenga la entrada por el costado, la gente que se meta a los baños, para que no se vea cuando sale de la puerta y después se ven los baños para adentro.

Entonces, en el fondo hay que hacer una inversión de más o menos \$400.000 por lo menos o un poco más, entonces yo estuve conversando con el alcalde en la semana sobre eso, porque el club hasta aquí no ha mostrado interés, yo conversé con los dirigentes y parece que no tienen tiempo los dirigentes para preocuparse de eso y están pensando que no es mucho lo que les va a entrar también, entonces si van a invertir \$400.000 y les va a entrar \$500.000, no les conviene. Que le demos la posibilidad a la empresa que se está ofreciendo a hacer el murito, colocar el techito y más encima nos va a pagar. Yo prefiero darle la oportunidad a la empresa en este momento, le decía al alcalde porque nosotros tendríamos que invertir, hacer la cuestión, nos vamos a demorar mucho entonces prefiero que busquemos el otro que ya está listo, el contratista que ya está ahí, en el fondo la persona que ofreció hacerse cargo de los baños, porque él también tiene problema con la gente que tiene cuidando el estacionamiento, que también lo usaría para ellos, es decir, estaríamos prestando dos servicios. Así que, Alcalde, sería bueno que el concejo viera de inmediato eso.

**SR. SARIEGO:**

Alcalde, a mi no me queda claro quien se va a hacer cargo de los baños de El Tabo, a mi me dicen que en Chépica están viendo el asunto del agua, pero quien va a quedarse a cargo.

**SR. ALCALDE:**

A ver, les vuelvo a decir lo mismo. Nosotros se lo ofrecimos a los clubes de El Tabo y a los clubes de Las Cruces, y no se interesaron, pero ni siquiera han tenido la deferencia de avisarnos por escrito, nada. La verdad es que hay que entregárselos a un particular no más.

**SR. TIZNADO:**

Alcalde, pero acuérdesese que los baños de El tabo, los las primeras en solicitarlos fueron las artesanas del Gabriela Mistral. Por lo tanto, yo creo que si el Club Deportivo El Tabo; no se interesó, yo creo que las primeras merecedoras para que se les dieran los baños, son esas señoras. Ahora, si ellas ya no se interesan, habría que ver a un particular, pero yo creo que ellas van a aceptar, porque ellas van a tener problemas todo el verano porque son varias artesanas que no tienen donde ir al baño también, entonces ellas son mujeres, lo van a mantener bien y le van a dar un servicio.

**SR. ALCALDE:**

La verdad es que a mi no me gustaba esa situación, yo se los planteé la primera vez que vimos el asunto de los baños, pero después se tomó un acuerdo en el concejo que se entregaran a instituciones que los necesitaran, como eran 4 baños, pensamos en los 4 clubes deportivos de la comuna y lamentablemente ni siquiera contestaron.

**SR. TIZNADO:**

Pero yo creo que habría que ofrecerles a las personas. Esas señoras se van a hacer cargo y les van a solucionar un problema y además vamos hacer funcionar los baños y ellas, además, van a poder hacerse cargo de inmediato y van a estar ahí toda la temporada, porque trabajan al lado. Porque no es necesario que vayan especialmente a hacerse cargo del lugar, si no que van a estar exactamente al lado.

**SR. ALCALDE:**

Perfecto. Se lo entregamos.

**SR. AVILES:**

Y acá habría la posibilidad, Alcalde de verlo con la empresa.

**SR. ALCALDE:**

Sí, por su puesto.

**SR. SARIEGO:**

Otro tema que traía hoy día para saber en qué condiciones está la máquina limpiadora de playa y el cargador frontal.

**SR. ALCALDE:**

\$6.000.000 cuesta la mantención de la limpiadora de playa, se les informó la semana pasada, en el concejo pasado. Estamos viendo los recursos. Y el frontal lamentablemente está desarmado y hay un rodamiento que es complicado con un retén, que no se encuentra con facilidad y hemos estado buscándolo con mucha premura porque tenemos el problema de que las playas de la comuna están botando huiro y hay que sacarlas de las playas, así que estamos buscándolo con mucho esfuerzo, aquí en San Antonio no se encontró, en partes de Santiago tampoco se encontró y hay conversaciones con Finning, a ver si los podemos traer por intermedio de ellos, lamentablemente, ustedes saben que con Finning hay deudas, es decir; quedaron algunos problemas de unas situaciones impagas y tenemos que normalizar esa situación y comprárselo a ellos no más.

**SR. NUÑEZ:**

¿No iban a ver si podían desarmar una parte, algo mecánico, para ver si podía salir más barato sobre la máquina de la playa?

**SR. ALCALDE:**

Sí, eso estábamos viendo, que sólo se le hiciera mantención a sólo una parte, así que el señor va a venir esta semana a ver que nos propone él para que también el costos sea más barato.

**SR. TIZNADO:**

Sr. Alcalde, yo también quería agregarle respecto a ese punto al concejal Sariego, de que efectivamente en el concejo pasado, cuando nosotros aprobamos o le dimos la facultad o le dijimos que usted viera un par de funcionarios para que recogieran basura en la Playa Las Cruces y yo les dije bueno, si es por eso, deberíamos poner gente pagada por la municipalidad en la Playa de El Tabo y ud. me dijo no, porque allá está la máquina limpiadora de playa, resulta que ahora no está la limpiadora de playa, es decir, nos quedamos sin la limpiadora de playa y siendo una playa, la de allá, bastante más grande que la de acá. Por lo tanto, yo creo que la municipalidad tampoco puede llenar de gente pagada para limpiar las playas, pero sí habrá que hacer el esfuerzo con el presupuesto recién iniciándose para arreglar urgentemente la máquina limpiadora de playa porque en eso va a estar todo el prestigio del balneario y de lo que diga la gente aquí, en cuanto a la limpieza de la playa.

**SR. ALCALDE:**

A ver, yo quiero dejar bien en claro también esa situación, que la máquina limpiadora de playa, el deber que tiene es entrar a las playas que no son concesionadas, las playas que están concesionadas por la Gobernación Marítima, el deber y el compromiso que existe de los concesionarios es mantener la playa limpia, no es deber de la municipalidad, nosotros les damos un apoyo para que la playa se mantenga limpia.

**SR. SARIEGO:**

Siempre los concesionarios han tenido la obligación de limpiar la playa.

**SR. TIZNADO:**

Y le pagan a una persona para que recoja a mano en una parte.

**SR. SARIEGO:**

Pero la limpiadora se compró para limpiar las playas de la comuna.

**SR. ALCALDE:**

Es que aquí parece que no existen los conocimientos técnicos de la situación y se lo voy a explicar. Lamentablemente la máquina, cuando se compró no era una máquina apta para estas playas, no era la mejor máquina, lamentablemente se compró esta máquina que es demasiado delicada y donde existen playas rocosas, no se debería ir a meter esta máquina porque sucede lo que acaba de suceder con ella.

**SR. TIZNADO:**

Yo difiero con eso, Alcalde, porque la máquina se compró en Diciembre de 2005 y sirvió todo el verano de 2006 y el año 2007. La máquina funcionaba perfectamente en esta playa, ahora que le hayan dado un mal uso es otra cosa.

**SR. ALCALDE:**

No. La máquina no funcionó porque le voy a poner un ejemplo: en la Playa Chica no entró nunca en verano 2005, 2006.

**SR. TIZNADO:**

Pero porque no hay acceso.

**SR. ALCALDE:**

Claro que hay acceso.

**SR. AVILES:**

Yo creo que hay que conseguirse un mecánico bueno.

**SR. ALCALDE:**

Pero escúcheme una cosa, las únicas personas que están capacitadas para esas máquinas, es la importadora que trajo esa famosa maquinita para acá.

**SR. AVILES:**

Pero para mí, Alcalde, la mantención a los vehículos municipales es pésima.

**SR. ALCALDE:**

Don Evaristo Avilés Díaz, ¿algo más que agregar?

**SR. AVILES:**

Preocuparse, Alcalde, de los juicios que nos quedan pendientes porque de lo contrario vamos a seguir perdiendo juicios como el que perdimos la semana pasada. Eso es importante y que nos tengan un informe de en qué situación se encuentran los juicios que tenemos.

Con respecto a la colocación de los pastelones en la Playa Chica, Las Cruces, estuvimos viendo con el Alcalde que están pésimamente mal puestos pero el Alcalde resolvió en ese momento, dejarlos tal cual estaban y no los van a terminar de poner este año, este verano, entonces, dejarlos tal cual están, seguir colocando, tal cual los están poniendo, para después en marzo volver a sacarlos y colocarlos de nuevo, porque además hay que hacer una modificación en la postación, parece un laberinto en la playa chica, entonces igual hay que sacar todos los pastelones. Lo barato sale caro, así que le informo porque le van a hacer la consulta igual

Con respecto al Comodato Pesca y Caza Los Halcones, ¿qué pasó con eso?, porque acuérdesese, alcalde, que teníamos que desarmar la otra sede que tenían allá en el estadio.

**SR. TIZNADO:**

Se entregó ese comodato, lo fuimos hasta a ver.

**SR. AVILES:**

Sí, pero está firmado el comodato.

**SR. ALCALDE:**

Está redactado, ¿verdad?

**SECRETARIO MUNICIPAL:**

Lo está redactado Jurídico.

**SR. AVILES:**

Y también, jurídico quedó de entregar un informe con respecto al desarme de esa sede.  
Nada más.

**SR. TIZNADO:**

Varios, pero corto y preciso, Alcalde.

1.- Insistir en lo que había planteado el concejal Sariego, que yo lo traía en mi tabla de asignar los baños de la Playa de Chépica a las artesanas Gabriela Mistral. 2.- La Ordenanza Municipal de la Feria ya está durmiendo el sueño porque el abogado la entregó hace como una semana, no ha salido, no se ha publicado, no se ha hecho efectivo.

**SR. NUÑEZ:**

¿Está en jurídico todavía?

**SR. TIZNADO:**

Bueno por eso, tiene que salir de ahí si son como 5 páginas no más, como 6, no más. Así que de una vez por todas hay que sacarlas habrá que hacer el decreto, no se Alcalde si usted firmó el Decreto Alcaldicio.

**SR. ALCALDE:**

Sí.

**SR. TIZNADO:**

Por lo tanto esto hay que hacerlo efectivo en la mayor brevedad, porque la gente necesita trabajar. 3.- En mi petición del 15 de Diciembre sobre el stock de medicamentos a la posta, me contestaron efectivamente pero me dijeron que la parte que regula el proceso de incineración que yo solicité, se encuentra en proceso de modificación actual y el nuevo todavía no sale, entonces yo quiero insistir en que la Jefa de Salud me mande el que está vigente, que tiene que tenerlo ella, para que me contesten la petición hecha en el concejo, por favor.



Y por otra parte, insistir que en esta petición del 15 de Diciembre, solicité como segundo punto el informe de las soluciones gestionadas en la documentación de los vehículos de la municipalidad que presentan anomalías, porque esta petición yo la hice en Septiembre de este año y me contestaron lo que había en Septiembre de este año, se supone que a causa de esto se habrán solucionado unos diez vehículos más, supongo, hasta la fecha, para que no quede ahí y esto se siga haciendo, porque en realidad no sacamos con preguntar y no irle poniendo remedio. Eso no más Alcalde.

**SR. ARAVENA:**

Quiero felicitar al Departamento de Salud en nombre del doctor ahí, lo han hecho muy bien, yo creo que en un 100%, en un 80% ha progresado la salud de la comuna de El Tabo, lo único malo es que nos están llevando las cosas para el lado norte otra vez. ¿Qué pasa con la ambulancia, alcalde?

**SR. ALCALDE:**

Debiera estar en Las Cruces.

**SR. ARAVENA:**

Pero no está en Las Cruces. El sistema de trabajo, me explicaba la Jefa de Salud, que va a estar operativa, dos días, tres días acá en Las Cruces y el resto va a estar en El Tabo.

**SR. ALCALDE:**

¿Usted sabe algo de eso, don Marco Núñez?

**SR. NUÑEZ:**

Sí Alcalde. Es por un tema de sistemas de turnos de los choferes, entonces se van a ir rotando las ambulancias. Es por el verano, ante que la demanda, el SAPU corto que se hace está en El Tabo, se mete un cuarto chofer al sistema de turno, se hace una rotativa de cuarto turno y se necesitan las ambulancias para eso, pero va a estar disponible en todo caso, para Las Cruces también y para El Tabo. Si es más que nada porque el SAPU examen corto se hace allá, el funcionamiento de los médicos de verano.

**SR. ARAVENA:**

No, pero no va a haber ni un punto fijo aquí en Las Cruces.

**SR. NUÑEZ:**

Es por lo mismo, por lo que les estoy diciendo.

**SR. ARAVENA:**

No, es que no corresponde. Habría que recuperar, alcalde, entonces la que está en panne.

**SR. NUÑEZ:**

Lo que pasa es que aumenta mucho la demanda de la atención de urgencia en este tiempo y por eso se habilita el médico en el verano y a raíz de que hay médico, hay mucha derivación, de la cantidad de urgencia que hay, al hospital, y para eso se necesitaba la otra ambulancia también.

**SR. ARAVENA:**

No me queda claro entonces, quedan las dos allá.

**SR. NUÑEZ:**

Lo que pasa es que acá no hay médico de urgencia en este tiempo, lo que sí se hace allá en El Tabo. Ese es el tema, por eso es que ocurre en Enero y Febrero.

**SR. SARIEGO:**

Para que la posta no quede en ningún momento sin ambulancia.

**SR. ARAVENA:**

Imagínate con los problemas viales que van a haber, con los emparejamientos del camino, va a estar linda la cosa.

**SR. ALCALDE:**

Lo que dice el señor Aravena tiene mucha razón porque si tenemos un problema en San Carlos un día Sábado en la tarde.

**SR. NUÑEZ:**

No, pero está la ambulancia, si igual va a ir.

**SR. ARAVENA:**

Pero está en El Tabo.

**SR. ALCALDE:**

No es lo mismo lo que se demora de El Tabo a San Carlos, que desde Las Cruces.

**SR. NUÑEZ:**

Es que una ambulancia en Las Cruces, sin un médico que esté atendiendo de urgencia, es mucho menos útil que estando donde está el médico de urgencia.

**SR. ALCALDE:**

Ya, ¿y qué pasa de las 8:30 a las 17:30 hrs?

**SR. NUÑEZ:**

En caso de que haya una llamada tendrá alguien que venir.

**SR. ALCALDE:**

Pero, ¿no tenemos médico en Las Cruces de 8:30 a 17:30?

**SR. NUÑEZ:**

Si, pero es con la atención no de urgencia, es de policlínico.

**SR. ARAVENA:**

No le quedó claro a usted, alcalde, ni a mí tampoco.

**SR. AVILES:**

Si hay dos ambulancias en El Tabo, la otra tiene que estar acá. Ahora si no hay en El Tabo y necesitan allá, que se vayan la de Las Cruces para allá mientras llega la otra y viceversa.

**SR. ARAVENA:**

Sí, correcto, porque nosotros somos bastante población.

**SR. ARAVENA:**

Lo otro, señor Alcalde, cuando va a haber presupuesto para comprar alguna retro.

**SR. ALCALDE:**

Ahora la dejaron aprobada en el presupuesto.

**SR. BRAVO:**

No señor, no hay presupuesto.

**SR. TIZNADO:**

Acuérdese concejal, que incluso lo estuvimos conversando en forma extra que en el fondo común municipal, hay que hacerle un reajuste al presupuesto porque son varios milloncitos. Así que para que no les sobre platita, vamos a tener que programarlo.

**SR. ASESOR FINANCIERO:**

No, nunca sobra.

**SR. TIZNADO:**

No, nunca va a sobrar, pero va a tener que ser programada.

**SR. ALCALDE:**

Son como \$30.000.0000 los que hay que poner porque \$11.000.000 son los que tienen que aparecer en la cuenta de la otra que se remató.

**SR. ARAVENA:**

De todas maneras, porque nos da vergüenza andarnos consiguiendo con los vecinos una retro.

**SR. TIZNADO:**

Además que consideramos en el fondo común municipal como \$800.000.000 o \$780.000.000 o algo así y vamos recién en novecientos y tanto, por lo tanto van a haber unos \$100.000.000 que van a poder ocuparse en este tipo de cosas de emergencias.

**SR. ARAVENA:**

Eso no más sería, Alcalde.

**SR. ALCALDE:**

Gracias, señor Concejal. Siendo las 20:45 horas, se levanta la Sesión de Concejo.

**FERNANDO SARIOGO ESPINOZA  
CONCEJAL**

**EVARISTO AVILES DIAZ  
CONCEJAL**

**JUAN C. TIZNADO GAY  
CONCEJAL**

**MARCO NUÑEZ LARRUCEA  
CONCEJAL**

**ARTURO ARAVENA CISTERNAS  
CONCEJAL**

**JAIME BRAVO OLIVA  
CONCEJAL**

**DAVID GARATE SOTO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**EMILIO JORQUERA ROMERO  
ALCALDE**